

I CONCURSO POÉTICO INTERNACIONAL

CANTO A VALENCIA

Con pasión, exaltemos con nuestras poesías
a la Comunidad Valenciana
(Reino de Valencia)



*Inicio del concurso: 1 de abril de 2022
Fin del concurso: 30 de abril de 2022*

Bases en <http://opl.juan-benito.com/bases.htm>

*Organiza y convoca:
Real Orden Poético-Literaria Juan Benito*

Real Orden Poético-Literaria Juan Benito

Y en su nombre su Gran Maestre Mayor Excma. Sra. Doña Ana Ródenas Gómez

Tienen el honor de presentar el I Concurso Internacional:

CANTO A VALENCIA

Concurso con el que desde la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito queremos ensalzar la Comunidad Valenciana (Reino de Valencia) donde nació esta Real Orden en 2016.

El concurso se regirá por las siguientes Bases:

- 01.- Los poemas se compondrán en la estructura que el poeta elija, aunque recomendamos la Rima Jotabé.
- 02.- Puede participar cualquier poeta de cualquier lugar del mundo. Los poetas menores de edad deben acompañar una autorización de participación de sus padres o tutores legales.
- 03.- Pueden participar poemas escritos en cualquier lengua, dialecto o jerga conocida, muerta o viva, natural o artificial, pero todos deben enviarse con su correspondiente traducción al español.
- 04.- Cada poeta podrá presentar al certamen un máximo de tres poesías, en un solo correo.
- 05.- El tema de las poesías es en exclusiva, ensalzar a la Comunidad Valenciana en cualquiera de sus ámbitos o aspectos, actuales o pasados.
- 06.- Las poesías deben ser inéditas incluso en Internet.
- 07.- Los poemas se enviarán al correo, cantoavalencia@juan-benito.com de la siguiente manera.
En el asunto se pondrá, «Canto a Valencia».
El/los poemas se escribirán en el cuerpo del correo junto al nombre, país y lugar de residencia del poeta. Los correos que tengan archivos adjuntos serán ignorados.
Se enviará acuse de recibo.
- 08.- No se mantendrá comunicación con los participantes, salvo que la dirección del concurso lo estime oportuno.
- 09.- El plazo de envío de poemas se inicia el día 1 de abril de 2022 a las 00:01 horas, y finaliza el 30 de abril de 2022 a las 23:59 horas, ambos inclusive, y hora española.

10.- La dirección del concurso se pondrá en contacto con los poetas ganadores a través del correo de envío de los poemas.

11.- Se establecen los siguientes premios.

Premio Canto a Valencia

Recibirá la: Flor de Azahar (Flor del Taronger)

Premios Valencianía (12)

Recibirán la: Hoja del Naranjo (Fulla del Taronger)

12.- La organización se reserva el derecho de dejar desierto cualquier premio si así lo entendiera el Jurado, siendo su fallo inapelable. El fallo del concurso se publicará en la web de la Real Orden Poético-Literaria Juan Benito (<http://opl.juan-benito.com>)

13.- Los participantes admiten que sus poemas y datos, puedan ser publicados donde la dirección del concurso estime oportuno, así como la publicación de un libro.

14.- Todos los poetas al participar en el concurso, admiten conocer y aceptar las presentes Bases que rigen el Concurso Internacional Canto a Valencia.

15.- Para cualquier supuesto no recogido en estas Bases, siempre prevalecerá en todos los sentidos, el criterio de la organización del certamen, el cual será inapelable.